



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación y su más enérgico rechazo ante la decisión del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de llamar a licitación para la concesión y explotación privada de los medios públicos porteños: el Canal de la Ciudad, la radio AM 1110 (La Once Diez) y la FM 92.7 (La 2x4).

Denunciar que esta medida representa un intento de privatización encubierta que amenaza la estabilidad laboral de sus trabajadores y trabajadoras, atenta contra el derecho a la información, la libertad de expresión y entrega el patrimonio cultural y comunicacional de la Ciudad a intereses privados.

Myriam Bregman
Nicolás del Caño
Romina del Plá
Néstor Pitrola



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Jefe de Gobierno, Jorge Macri, pretende avanzar en la privatización de la gestión de los medios públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Según ha trascendido a través de las redes sociales del propio Jefe de Gobierno y las alertas emitidas por los propios trabajadores, el Ejecutivo porteño pretende licitar la concesión del Canal de la Ciudad, la histórica radio AM 1110 (La Once Diez) y la FM 92.7 (La 2x4).

Bajo el eufemismo de la "desregulación" y la "modernización", el macrismo busca replicar en la Ciudad el plan de destrucción de los medios públicos que el gobierno de Javier Milei viene ejecutando a nivel nacional con Télam, Radio Nacional y la TV Pública. El objetivo político es claro: acallar las voces públicas, garantizar un apagón informativo sobre las consecuencias del ajuste y entregar las frecuencias del Estado a los grandes conglomerados mediáticos amigos del poder de turno.

Esta decisión representa, en primer lugar, un brutal ataque contra las y los trabajadores. Periodistas, locutores y locutoras, productores y productoras y personal técnico que sostienen diariamente la programación de estos medios ven amenazados sus puestos de trabajo y sus derechos laborales frente a la inminente llegada de empresas concesionarias cuyo único interés es la rentabilidad y la precarización.

En segundo lugar, constituye un ataque al derecho a la información y la libertad de prensa, como también el despojo del patrimonio cultural de las y los porteños. Los medios públicos no deben estar concebidos para generar ganancias comerciales, sino para garantizar el derecho humano a la información, la pluralidad de voces y la difusión de nuestra cultura. Un ejemplo paradigmático es la FM La 2x4, un emblema de la Ciudad y la única radio en el mundo dedicada íntegramente a difundir el tango. Dejar este acervo en manos de la lógica del mercado es condenarlo a la desaparición o a su banalización comercial. Además, esta decisión del Jefe de Gobierno contraría a la propia Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Gobierno de la Ciudad cuenta con un presupuesto multimillonario, del cual destina sumas exorbitantes a la pauta publicitaria en medios privados para blindar su gestión. Resulta cínico e inaceptable que, al mismo tiempo, argumenten la necesidad de concesionar los medios propios para "ahorrar" recursos.

La comunicación no es una mercancía, es un derecho.

En defensa de los puestos de trabajo, por el derecho a una información plural y para frenar esta entrega del patrimonio público, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Myriam Bregman
Nicolás del Caño
Romina del Plá
Néstor Pitrola